

ESTADO No. 43

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público **DEL GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO**, siendo las 8:00 a.m. de hoy 22 de junio de 2006:

No.	TIPO DE TRÁMITE	EXP.	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	OBSERVACIÓN
1	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	HE5-111	LUIS CARLOS YARA ALARCON	14-17	26/05/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: MANIFESTAR ACEPTACIÓN O RECHAZO RESPECTO DEL ÁREA LIBRE SUCEPTIBLE DE CONTRATAR. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: MANIFESTAR SI EXISTEN O NO GRUPOS ÉTNICOS CON ASENTAMIENTOS PERMANENTES.
2	CONTRATO DE CONCESIÓN	FLN-083	JAVIER TRUJILLO CEBALLOS Y OTRO	57-58	01/06/06	AUTO	SE EXHORTA A LOS TITULARES PARA QUE EN ADELANTE CONTINÚEN DANDO CUMPLIMIENTO OPORTUNO A LAS OBLIGACIONES TODA VEZ QUE TAL COMPORTAMIENTO CONTRIBUYE AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.
3	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	FLT-11B	LEONEL PUERTO RODRÍGUEZ	46-49	26/05/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: MANIFESTAR SI DESEA CONTINUAR CON LA SOLICITUD RESPECTO DEL ÁREA RESULTANTE DEL RECORTE. APORTAR UNA DE LAS PRUEBAS ENUMERADAS EN EL ART. 3 NUMERAL 1 DEL DECRETO 2390 DE 2002 DIFERENTE A LA DECLARACIÓN EXTRAJUICIO, Y QUE PERMITAN ESTABLECER LA ANTIGÜEDAD DE LA EXPLOTACIÓN MINERA. DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL NUMERAL 10 DEL FORMULARIO. MANIFESTANDO SI EL ÁREA SOLICITADA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO, EN ZONA DE MINERÍA INDÍGENA, ZONA DE COMUNIDADES NEGRAS O EN ZONA DE MINERÍA MIXTA.
4	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	FLV-08D	ANTONIO JOSÉ PALACIO PELAEZ	68-69	31/05/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: MANIFESTAR SI DESEA CONTINUAR CON LA SOLICITUD RESPECTO DEL ÁREA RESULTANTE DEL RECORTE. REDEFINIR EL ESTIMATIVO DE LA INVERSIÓN ECONÓMICA.

5	CONTRATO DE CONCESIÓN	HBO-153	ANTONIO GAVIRIA ARANA	39-40	05/06/06	AUTO	DEBE PRESENTAR EL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO Y EN FIRME, EN QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE HAYA OTORGADO LA LICENCIA AMBIENTAL O TRÁMITE CORRESPONDIENTE. SE DEJA EN CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSALES DE CADUCIDAD POR EL PAGO DEL CANON SUPERFICIARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EXPLORACIÓN. POR LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: SUBSANAR LAS FALTAS O FORMULAR SU DEFENSA.
6	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	HDH-088	INGENIERÍA TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	24-26	26/05/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: MANIFESTAR SI ACEPTA ALGUNA O TODAS LAS ZONAS SUCEPTIBLES DE CONTRATAR O SI POR EL CONTRARIO LAS RECHAZA. DADO EL PRIMER CASO DEBE MANIFESTAR EL ESTIMATIVO DE LA INVERSIÓN ECONÓMICA PARA CADA UNA DE LAS ZONAS ACEPTADAS.
7	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	HDH-085	LUIS ALBINO LEON SILVESTRE	23-25	26/05/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: MANIFESTAR SI ACEPTA ALGUNA O TODAS LAS ZONAS SUCEPTIBLES DE CONTRATAR O SI POR EL CONTRARIO LAS RECHAZA. DADO EL PRIMER CASO DEBE MANIFESTAR EL ESTIMATIVO DE LA INVERSIÓN ECONÓMICA PARA CADA UNA DE LAS ZONAS ACEPTADAS.
8	CONTRATO DE CONCESIÓN	EHD-132	METROCONCRETO S.A.	66-68	05/08/06	INFORME DE VISITA	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: FORMULAR SUS OBJECIONES O REALIZAR LAS ACLARACIONES PERTINENTES RESPECTO DE QUE: DENTRO DEL ÁREA DEL CONTRATO NO SE ADELANTAN LABORES MINERAS DE EXPLORACIÓN O EXPLOTACIÓN.
9	CONTRATO DE CONCESIÓN	EKI-151	MINCIVIL S.A.	78-80	10/04/06	AUTO	SE LES REQUIERE PARA QUE ALLEGUEN EL RECIBO ORIGINAL DEL CANON SUPERFICIARIO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN ALLEGAR LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA PÓLIZA MINERO AMBIENTAL. PARA LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA SUBSANAR LA FALTA QUE SE LES IMPUTAN O FORMULAR SU DEFENSA RESPALDADA CON LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.
10	CONTRATO DE CONCESIÓN	DKM-111	FARITH BERMÚDEZ MARTÍNEZ	73-74	31/05/06	AUTO	DEBE ALLEGAR EL COMPLEMENTO AL P.T.O. DEBE ALLEGAR LA LICENCIA AMBIENTAL APROBADA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL O EL TRÁMITE PARA SU OBTENCIÓN. SE LE REQUIERE BAJO CAUSAL DE CADUCIDAD CONTEMPLADA

				68-72	15/05/06	CONCEPTO TÉCNICO	<p>EN EL LITERAL C ART. 112 DE LA LEY 685 DE 2001. DEBE ALLEGAR EL PAGO DE LAS REGALÍAS ADEUDADAS. SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES MINERAS DADO A QUE NO SE TIENE LA LICENCIA AMBIENTAL. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS APARA: SUBSANAR LAS FALTAS O FORMULAR SU DEFENSA.</p> <p>DEBE ALLEGAR EL PLAN DE CIERRE DE LA MINA DEBE ALLEGAR EL ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE OTORGA VIABILIDAD AMBIENTAL. SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y LIQUIDACIÓN DE LAS REGALÍAS ADEUDADAS. DEBEN SUSPENDER LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.</p>
11	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	EBH-142	SOCIEDAD MINERA AGROECOLÓGICA LTDA.	102-104	22/05/06	AUTO	<p>SE LE REQUIERE BAJO CAUSAL DE CADUCIDAD POR LA NO RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 30 DÍAS PARA SUBSANAR LAS FALTAS RESPALDADA CON LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES. SE LES RECUERDA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL 28 DE JULIO DE 2006 SE CAUSA EL CANON SUPERFICARIO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EXPLORACIÓN</p> <p>SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: FORMULAR LAS ACLARACIONES PERTINENTES RESPECTO DE QUE: NO SE EVIDENCIO ACTIVIDAD ALGUNA DE EXPLORACIÓN O EXPLOTACIÓN AL MOMENTO DE LA VISITA.</p>
12	CONTRATO DE CONCESIÓN	CKQ-141	HECTOR GERARDO CASTELLANOS	72-75	18/01/06	AUTO	<p>SE LE INFORMA QUE SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE CANCELACIÓN POR LA NO REPOSICIÓN DE LA GARANTÍA. SE LE REQUIERE BAJO APREMIO DE MULTA PARA QUE ALLEGUEN EL RECIBO ORIGINAL DEL PAGO DEL CANON, Y LAS CORRECCIONES AL P.T.O. PARA LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: SUBSANAR LAS FALTAS O FORMULAR SU DEFENSA RESPALDADA EN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES. EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE PERMISO TEMPORAL SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI EN REALIDAD SE REFIERE A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UNA AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES.</p>
13	PROPUESTA DE CONTRATO DE	CDH-111	LUIS MARIO TAMAYO	52-54	11/05/06	AUTO	SE LE REQUIERE PARA QUE ALLEGUE LAS DECLARACIONES

	CONCESIÓN		ROLDAN				DE PRODUCCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS CON LOS RECIBOS DE PAGO ANTE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ PARA LO CUAL SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS. SE LE RECUERDA QUE NO PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN EN EL ÁREA OTORGADA. SE LE REQUIERE PARA QUE ALLEGUE EL P.T.I. Y EL I.F.E. PARA LO CUAL SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES. SE LE INFORMA QUIE LA CESIÓN DE DECHECHOS SE ENCUENTRA SUPEDITADA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS ANTERIORMENTE. SE LE INFORMA QUE NO HAY OBLIGACIÓN AL PAGO DEL CANON SUPERFICIARIO.
14	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	ECI-081	HOLCIM COLOMBIA S.A.	117-119	22/05/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: APORTAR PÓLIZA MINERO AMBIENTAL.
15	CONTRATO DE CONCESIÓN	EKR-151	ROBERTO CASTILLA Y OTRO	53-55	27/02/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: FORMULAR SUS OBJECIONES O REALIZAR LAS ACLARACIONES PERTINENTES RESPECTO DE QUE: EN EL ÁREA DE LA LICENCIA NO SE ENCUENTRAN SEÑALES DE EXPLORACIÓN QUE COMPROMETA UNA INTERVENCIÓN FÍSICA DEL SUELO Y NINGUNA OTRA ACTIVIDAD QUE REPRESENTA ACTIVIDAD MINERA.
16	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	EC7-103	MARCO EMILIO RIVERA	35-36	08/06/056	AUTO	SE LE INFORMA QUE SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSALES DE CADUCIDAD POR NO ACREDITAR EL PAGO COMPLETO Y OPORTUNO DEL CANON SUPERFICIARIO Y NO REPONER LA GARANTÍA COTRRESPONDIENTE DESDE SEPTIEMBRE DE 2004 POR LO QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: SUBSANAR LAS FALTAS O FORMULAR SU DEFENSA RESPALDADA EN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.
17	CONTRATO DE CONCESIÓN	EC7-161	LADRILLERA SANTA FE S.A.	66-68	05/06	INFORME DE VISITA	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: FORMULAR SUS OBJECIOPNES O REALIZAR LAS ACLARACIONES PERTINENTES RESPECTO DE: DENTRO DEL ÁREA DEL CONTRATO NO SE ADELANTAN LABORES MINERAS DE EXPLORACIÓN O EXPLOTACIÓN.
18	CONTRATO DE CONCESIÓN	EER-161	JAIRO GÓMEZ Y OTRO	130-131	13/03/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: ALLEGAR LA INFORMACIÓN Y LAS CORRECCIONES REQUERIDAS EN LOS NUMERALES 2.1, 2.2, Y 2.3 DEL CONCEPTO TÉCNICO DE 08/03/06.
				132-134	18/04/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: ALLEGAR LA INFORMACIÓN

				121-126	07/04/06	CONCEPTO TÉCNICO	<p>REQUERIDA EN LOS NUMERALES 2.1, 2.2 Y 2.3 DEL CONCEPTO DEL 08/03/06.</p> <p>NO SE PODRAN DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN MIENTRAS NO SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL INCO POR LO QUE DEBEN ALLEGAR UNA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL INCO DONDE CONSTE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO MINERO DE ÉSTE CONTRATO. PARA LO CUAL SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS.</p> <p>DEBEN INFORMAR SI TIENEN CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA HACIA EL MUNICIPIO DE MELGAR, Y SI TIENEN ALGÚN CONVENIO CON LA EMPRESA CONTRATANTE. NO SE PODRAN DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN MIENTRAS NO SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL INCO.</p>
--	--	--	--	---------	----------	------------------	---

Se desfija hoy _____ a las 4: 00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del GRUPO DE ATENCION E INFORMACION AL MINERO, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

IVONNE DEL PILAR JIMENEZ GARCÍA
 Coordinadora Información y Atención al Minero.

KARINA